

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "VIVIENDAS C. LTDA." 019

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 13a. de este cantón, el 14 de agosto de 1974, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada " VIVIENDAS C. LTDA."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 17° de este cantón, el 9 de agosto de 1977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual su capital queda elevado a la suma de CIEN MIL SUCRES; y, Reforman sus Estatutos Sociales.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Gustavo Páez Aspiazu, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

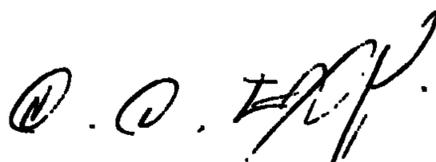
4.- Las participaciones correspondientes al capital social, han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.

5.- Las principales reformas estatutarias son:

ARTICULO QUINTO.- El capital de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES divididos en cien participaciones de un mil sucres cada una.

6.- Mediante Resolución N°RL- 4.198 de 20 de febrero de 1978, expedida por el señor Intendente de Compañías en Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad limitada denominada "VIVIENDAS C. LTDA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 23 de febrero de 1978.



Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO.

